

OPERACIÓN “Sorteo Speedy España Cesta Navidad 2018”

BASES DEL SORTEO

T&S AUTOMÓVIL S.A.U. para su marca Speedy y sus talleres Speedy Fuenlabrada y Speedy Rivas Vaciamadrid, va a realizar una promoción denominada “Sorteo Speedy España Cesta Navidad 2018”.

Dicha promoción consiste en el sorteo de UNA cesta de navidad por cada punto de servicio. El sorteo se realizará entre todos los clientes finales que realicen un servicio y hayan formalizado el pago de la factura en un punto de la red de talleres de Speedy España (en la actualidad, circunscrito a los establecimientos de Fuenlabrada y Rivas) y se desarrollará de conformidad a las siguientes bases que se encuentran depositadas ante el Ilustre Notario de Madrid, Martin González-Moral Garcia.

Estas bases podrán ser consultadas en el punto de venta Speedy adherido a esta promoción y en la web www.speedy.es.

1.- OBJETO

Animar las visitas a sus talleres Speedy Fuenlabrada y Speedy Rivas Vaciamadrid y fidelizar los clientes.

2.- PARTICIPANTES Y AMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCION.

Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas físicas y jurídicas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber realizado un servicio y formalizado el pago de la factura en los centros Speedy adscritos a la promoción, entre el 05/11/2018 y el 01/12/2018.
- Ser mayor de 18 años.
- Residir en el territorio español.

3.- MECANICA DEL SORTEO.

T&S AUTOMÓVIL S.A.U. va a organizar un sorteo para regalar UNA cesta de navidad por punto de servicio de la red Speedy en España, adherido a la promoción. Podrá participar en

este sorteo cada persona que realice un servicio y formalice el pago de la factura en los puntos adheridos de la red.

El plazo para concursar comienza el 05 de noviembre a las 08:00:00 y finaliza el 01 de diciembre 2018 a las 20:00:00. En ningún caso, será posible participar al sorteo si el pago de la factura se ha realizado con posterioridad a esta fecha.

4.- PREMIO.

El premio consiste, en una cesta de navidad de características similares a la contemplada en el ANEXO 1.

En el caso de que por causas no imputables a T&S AUTOMÓVIL S.A.U. no fuera posible la entrega del producto ofertado, T&S AUTOMÓVIL S.A.U. garantizará al ganador, en la medida de lo posible, su sustitución por otro producto, siempre de igual o semejante precio y calidad, sin que se pueda optar en ningún caso por su equivalente económico.

El premio entregado al amparo de la presente operación, estará sujeto al régimen fiscal aplicable, por lo que, en su caso, corresponderá a T&S AUTOMÓVIL S.A.U. el ingreso a cuenta que proceda por el IRPF del premio, según la legislación vigente.

5.- SORTEO.

El sorteo se realizará ante notario una vez finalizada la promoción, esto es, después del 01 de diciembre 2018 a las 20:00:00. T&S AUTOMÓVIL S.A.U. facilitará al notario una base Excel con el listado de todas las facturas, asociadas a los clientes correspondientes participantes en la promoción (entre el 05 de noviembre a las 08:00:00 y el 01 de diciembre 2018 a las 20:00:00). El notario elegirá una factura por punto de servicio participante (Speedy Fuenlabrada y Speedy Rivas Vaciamadrid).

El notario elegirá otros dos números de factura quedando estos como suplentes por orden de extracción, para poder sustituir a cualquier ganador que no pueda ser localizado o que renuncie a su premio.

El Notario verificará que los premios otorgados son correctos y cumplen con las normas del concurso.

6.- COMUNICACIÓN A LOS PREMIADOS.

El premio se entregará por el jefe de taller del punto de servicio después del sorteo ante notario. El jefe de taller del punto de servicio Speedy contactará por teléfono o por mail al ganador. En caso de imposibilidad de comunicación y/o localización del ganador en cinco intentos durante tres días alternativos desde la celebración del sorteo, el premio se

procederá a adjudicar al primer suplente, y así sucesivamente. El ganador deberá acudir al punto de servicio donde ganó el premio antes del 14/12/18.

A la recepción del premio se firmará un formulario de acuse de recibo del mismo por duplicado. En ningún caso se entregará un premio a un participante que manifieste su negativa a la firma de dicho acuse de recibo, o a la entrega del folleto ganador.

Además, los ganadores autorizan que:

- En su caso, se fotografíe la entrega del premio y su posterior difusión en medios de comunicación.
- Se publiquen sus datos (Nombre y Apellidos) en los mismos medios en los que se publique la información sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción del premio ganado.

7.- EXCLUSIONES.

No pueden participar en esta promoción:

- Los trabajadores de TOTAL ESPAÑA S.A.U. y de T&S AUTOMÓVIL S.A.U.
- Menores de 18 años.
- Personas no residentes en territorio nacional.

Asimismo, serán excluidos del sorteo todos los registros de participación que:

- No contengan correctamente los datos exigidos para la inscripción en el concurso y la localización del participante.
- Incumplan alguno de los requisitos establecidos en la bases para poder participar.

8.- RECLAMACIONES.

El periodo de reclamación del sorteo finalizará transcurridos veinte días hábiles desde la fecha de la adjudicación definitiva del premio.

9.- DATOS PERSONALES.

Los datos facilitados serán tratados confidencialmente.

De conformidad con la actual legislación en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante en el concurso autoriza, al cumplimentar los datos de registro en el formulario de participación **“Sorteo Speedy España Cesta Navidad 2018”**, que sus datos personales queden registrados en los ficheros cuyo responsable es, T&S AUTOMÓVIL S.A.U. para la gestión del concurso por la citada sociedad de acuerdo a las bases del mismo y, a que los datos sean utilizados con la finalidad de que la citada empresa pueda enviarle, con posterioridad a la finalización del sorteo, informaciones comerciales por cualquier medio (incluidos los electrónicos) de sus productos y/o servicios de mantenimiento.

El participante que lo desee podrá solicitar la baja ante el responsable mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: atencioncliente@speedy.es, identificando nombre, matrícula del vehículo y nº teléfono utilizado para cumplimentar los datos de registro en el formulario de participación.

La política de privacidad de T&S AUTOMÓVIL S.A.U., que puede consultarse en sus respectivos sitios Web, asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente respecto de los datos registrados en los ficheros de los que son responsables.

10.- MISCELANEA

10.1.- T&S AUTOMÓVIL S.A.U. se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción durante el desarrollo de la misma si concurren circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo impusiesen.

10.2.- Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de T&S AUTOMÓVIL S.A.U. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.

10.3.- En el caso de que T&S AUTOMÓVIL S.A.U. o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro o participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que T&S AUTOMÓVIL S.A.U. ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, T&S AUTOMÓVIL S.A.U. se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se tengan fundadas razones que indiquen una actuación irregular en el sentido descrito.

ANEXO 1



Proveedor: Grupo Disber Siglo XXI SL

Referencia premio: LOTE THE EXQUISITE BOX 304

<https://grupodisber.es/the-exquisite-box/164-box304-the-exquisite-box.html>